26-27

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

POLÍTICA COMPARADA II

CÓDIGO 69014197

UNED

26-27

POLÍTICA COMPARADA II

CÓDIGO 69014197

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	POLÍTICA COMPARADA II
CÓDIGO	69014197
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO - TIPO	- CUARTO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	MICROGRADO EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
PERIODO - TIPO	- SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA
CURSO - PERIODO - TIPO	- QUINTO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo principal de esta asignatura es aproximar a los estudiantes al estudio y análisis de los principales elementos de los sistemas políticos democráticos. En ese sentido Política Comparada II supone una profundización en el análisis de elementos centrales de las democracias contemporáneas que se han introducido en materias impartidas previamente. La asignatura aborda así, en una primera parte, el estudio de los sistemas políticos democráticos, su estructura, sus instituciones, sus actores. Este estudio les permitirá entender cómo esos diferentes aspectos se agrupan produciendo diferentes configuraciones, diferentes tipos de sistemas políticos. En una segunda parte de la asignatura, los temas finales, abordarán cómo estas diferentes configuraciones tienen efectos sobre el desarrollo económico y social, sobre la gobernabilidad y sobre la calidad de la democracia. Por tanto, Política Comparada II se aproxima al estudio de las diferentes configuraciones de los sistemas políticos democráticos como variable dependiente pero también como variable independiente, facilitando así herramientas muy útiles para comprender y aprender cómo hacer análisis político.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No existen requisitos formales pero sí es absolutamente recomendable haber cursado y superado las asignaturas situadas en cursos y semestres anteriores del grado en Ciencia Política. Esta recomendación se aplica especialmente para el caso de Política Comparada I que desde luego resulta muy necesario haber cursado y superado antes de estudiar esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LUIS JOSE RAMIRO FERNANDEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	lramiro@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El alumnado podrá contactar con el responsable de la asignatura (D. Carles Ferreira Torres) en cualquier momento a través del correo electrónico (cferreirat@poli.uned.es)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes conocerán y serán capaces de analizar los principales elementos de los sistemas políticos democráticos, su estructura, sus instituciones, sus actores. Esto les permitirá entender cómo esos diferentes aspectos se agrupan produciendo diferentes configuraciones, diferentes tipos de sistemas políticos, y cómo estas diferentes configuraciones tienen efectos sobre la gobernabilidad y sobre la calidad de la democracia. Junto a esto, el alumnado será capaz de realizar análisis políticos propios de la Ciencia Política a part de los conocimientos adquiridos.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción a los modelos de democracia.

Lectura obligatoria: Capítulo 1 (Lijphart)

Tema 2. El modelo mayoritario de democracia.

Lectura obligatoria: Capítulo 2 (Lijphart)

Tema 3. El modelo consensual de democracia.

Lectura obligatoria: Capítulo 3 (Lijphart)

Tema 4. Sistemas de partidos, orígenes, configuración y efectos.

Lectura obligatoria: Capítulo 5 (Lijphart)

Tema 5. Gabinetes: concentración y división del poder.

Lectura obligatoria: Capítulo 6 (Lijphart)

Tema 6. Relaciones entre el ejecutivo y el legislativo.

Lectura obligatoria: Capítulo 7 (Lijphart)

Tema 7. Sistemas electorales y sus efectos sobre la democracia.

Lectura obligatoria: Capítulo 8 (Lijphart)

Tema 8. Grupos de interés, pluralismo y corporatismo.

Lectura obligatoria: Capítulo 9 (Lijphart)

Tema 9. División territorial del poder político: sistemas federales, unitarios, centralizados y descentralizados.

Lectura obligatoria: Capítulo 10 (Lijphart)

Tema 10. Bancos centrales, independencia, dependencia y resultados.

Lectura obligatoria: Capítulo 13 (Lijphart)

Tema 11. Los resultados sociales, económicos y políticos de los diseños institucionales.

Lectura obligatoria: Capítulo 15 (Lijphart)

Tema 12. El impacto de las instituciones en la calidad de la democracia.

Lectura obligatoria: Capítulo 16 (Lijphart)

METODOLOGÍA

La asignatura se basará en el estudio del libro clásico de A. Lijphart (Lijphart, A. 2012. *Modelos de Democracia*. Barcelona: Ariel) como bibliografía básica, correspondiendo a cada tema de la asignatura uno o varios capítulos del libro. Se trata de un libro clásico, una especie de clásico contemporáneo, que combina información sustantiva con la posibilidad mejorar la formación metodológica, de manera que se adapta muy bien al análisis de la política comparada o al análisis comparado de la política.
Cada tema y capítulo del libro se acompañarán de materiales adicionales y/o videos del profesor aclarando, ampliando, el tema tratado y la lectura correspondiente de Lijphart.
Las PECs abordaran cuestiones que, profundizando, en varios de los temas de la asignatura, se centrarán en fenómenos o procesos políticos de uno o varios países. Para la realización de las PEC se aportarán referencias bibliográficas y materiales adicionales.
Así, tanto el temario como la bibliografía básica permiten una aproximación transversal a la materia, abordando temas de interés más que países de interés (los cuales serán tratados en PECs con bibliografía adicional y suplementaria).
Se espera, por tanto, que el alumnado lea la bibliografía básica y los materiales adicionales, y realice las PECs para mejorar sus destrezas prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ningún materia permitido excepto calculadora no programable.

Criterios de evaluación

Conocimiento de la materia.
Estructuración del contenido de las respuestas.
Corrección en la expresión de las respuestas.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La evaluación de la asignatura incluye la realización de dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC) y de una prueba final o examen.

En la prueba final o examen se evaluará el conocimiento de los contenidos y conceptos de los temas de la asignatura. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, la claridad de la expresión escrita y la capacidad de desarrollar argumentos.

La nota final mínima es 0 y la nota final máxima es 10.

La calificación de esta prueba final o examen supone un 100% de la calificación global de la asignatura.

Por su parte, las PEC pueden añadir hasta dos puntos adicionales a la calificación global de la asignatura. Si se obtiene un 10 en el examen no se añadirán puntos adicionales procedentes de la PEC, pero sí se tendrán en cuenta para la concesión de matrícula de honor.

Si no se realizan las PEC la calificación final puede alcanzar un 10.

Es necesario entregar las dos PEC para contar con una nota que contribuya a esos dos puntos adicionales. Si no se entregan las dos PEC no se añadirán puntos adeicionales a la calificación del examen para el cálculo de la nota final.

Hay que obtener un 5 al menos en el examen para que a la calificación del examen se añada la obtenida en las PEC en el cálculo de la nota final.

En resumen, recuérdese lo siguiente:

La asignatura globalmente se califica entre 0 (calificación mínima) y 10 (calificación máxima). La asignatura se aprueba obteniendo al menos un 5 en el examen. La evaluación se realiza, y la calificación se obtiene, mediante la realización de una prueba final o examen y la realización de dos PEC.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) se anunciarán debidamente en la plataforma al empezar el curso. Se habrán de entregar dos PEC. Las PEC deberán entregarse mediante los dispositivos previstos en la plataforma al final de la asignatura, una vez que el alumno haya estudiado gran parte de los materiales del curso.

Las PEC en esta asignatura son un trabajo para profundizar en los rasgos que caracterizan a los sistemas políticos y abordarán algunos países específicos.

Hay que entrgar las dos PEC para que se calcule una calificación media en las PEC que aporte hasta dos puntos adicionales a la calificación del examen.

Criterios de evaluación

Las PEC tienen como propósito mejorar las competencias de los alumnos en la búsqueda autónoma de información y aportar un conocimiento de primera mano de la realidad política mediante la elaboración de ejercicios prácticos con los que se pueda comprobar su asimilación de los conceptos y contenidos de la asignatura. Se valora la capacidad de síntesis y análisis, así como la utilización de la bibliografía y fuentes. Las PEC pueden añadir hasta un máximo de dos puntos a la calificación del examen para el cálculo de la nota final.

De la calificación de las dos PEC se calculará una calificación media que aportará hasta dos puntos adicionales a la nota del examen para calcular la nota final.

La calificación del examen tiene un valor mínimo de 0 puntos y un valor máximo de 10 puntos.

Cada una de las dos PEC entregadas ha de desarrollar mínimamente el ejercicio solicitado. Si cualquiera de las PEC se entrega y no se elaboran o contestan las preguntas que componen esa PEC se dará por no entregada.

Ponderación de la PEC en la nota final	Las PEC añaden hasta dos puntos a la nota obtenida en el examen para el cálculo de la nota final siempre que se entreguen las dos PEC y se obtenga en el examen al menos un 5.
Fecha aproximada de entrega	Se anuncia en la plataforma virtual de la asignatura.
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final mínima es 0 y la nota final máxima es 10.

La calificación del examen aporta el 100% de la nota final.

La calificación de las PEC puede añadir hasta dos puntos a la nota del examen siempre que en el examen se haya obtenido al menos un 5 y se hayan entregado las dos PEC.

Si no se entregan las dos PEC la calificación no se añadirán puntos a la nota del examen.

Hay que obtener un 5 al menos en el examen para que a la calificación del examen se añada la obtenida en las PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434405240
Título:MODELOS DE DEMOCRACIAnull
Autor/es:Arend Lijphart ;
Editorial:ARIEL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.